



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, veinticinco (25) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

Radicado	05001 31 03 020 2021 00076 00
Proceso	Declarativo de responsabilidad civil
Demandante	Omar de Jesús Álvarez Valencia
Demandados	Fundación Hospitalaria San Vicente de Paul y Otros
Decisión	Pone en conocimiento

Para los fines pertinentes, se pone en conocimiento de los interesados, la respuesta que remite la Clínica Nefrouros S.A.S, mediante la cual el nefrólogo Carlos Arturo Pizarro Herrera vinculado a esa entidad; se pone nuevamente a disposición del Despacho para la práctica de la experticia decretada de oficio.

El profesional, también está adscrito a Medialco Zona Franca S.A.S y ya había manifestado interés en apoyar la solicitud del Despacho, por lo que se ya le ofició a esa entidad para direccionar su realización.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas

Juez

P.

Firmado Por:
Omar Vasquez Cuartas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 020
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b9f7f2e0749797afcd103cf58edbaad9f4eb2a6b452f2059e9b3cf1fcb8678c**

Documento generado en 25/08/2023 02:01:04 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>